



Adición a la Resolución VD-11703-2021

Autoriza la reestructuración del Plan de Estudios del Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales con salida lateral al profesorado, código 320206

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch), g) y l), 50 incisos a), b), ch) y k), 108, 109 incisos c), ch), e), f) y g), 197, 198 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el artículo 7 de la Sesión N°4112 del Consejo Universitario, dispone:

RESULTANDO

1. Mediante la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12885-2024 del 28 de febrero del 2024, la Vicerrectoría de Docencia aprobó el rediseño curricular del plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Física, código 210201, la creación del plan 03 y la modificación parcial del plan 02, con rige a partir del I ciclo 2024.
2. Como resultado del rediseño curricular del plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Física, código 210201, la creación del plan 03 y la modificación parcial del plan 02, varios de los cursos compartidos con otras carreras se vieron afectados, entre ellas, Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (salida lateral al profesorado), código 320206, plan 04; por lo que surge la necesidad de realizar la respectiva adición a la última resolución que la modificó.
3. El Centro de Evaluación Académica, mediante el oficio CEA-1019-2024 del 09 de mayo de 2024, remitió a la Vicerrectoría de Docencia el informe curricular CEA-6-2024 que contiene el análisis de las adiciones por realizar.

CONSIDERANDO

1. De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, rediseños y modificaciones curriculares a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.
2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
3. Esta Vicerrectoría ha constatado que la propuesta de adición al plan de estudios de la carrera Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (salida lateral al profesorado), código 320206, plan 04, cumple con criterios de pertinencia, factibilidad y actualidad y satisface todos los requisitos necesarios que dispone el ordenamiento jurídico universitario.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:



Adición a la Resolución VD-11703-2021.

Página 2

1. Aprobar la Adición a la Resolución VD-11703-2021, correspondiente al plan de estudios de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (salida lateral al profesorado), código 320206, plan 04, conforme se indica en el **Informe Curricular CEA-6-2024**, con rige retroactivo al **I ciclo 2024**.
2. Aprobar la estructura curricular de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (salida lateral al profesorado), código 320206, plan 04, conforme se indica en el Informe Curricular CEA-6-2024.
3. Solicitar a la Escuela de Física la atención de las recomendaciones planteadas en el Informe Curricular.
4. Solicitar a las Unidades Académicas implicadas velar porque se cumpla el derecho estudiantil sobre su plan de estudios, de conformidad con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La Adición no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para las Unidades Académicas ni para la Vicerrectoría de Docencia.

NOTIFÍQUESE A

Facultad de Ciencias
Escuela de Física
Escuela de Formación Docente
Sede Regional de Occidente
Sede Regional del Sur
Centro de Evaluación Académica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Gaceta Universitaria

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 25 de junio de 2024.

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Felipe Alpízar Rodríguez
Vicerrector de Docencia

DUS/NFJ